



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

V LEGISLATURA

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA MARTES 14 DE DICIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
KAREN QUIROGA ANGUIANO**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos, del día martes catorce de diciembre del año dos mil diez, con una asistencia de 38 Diputadas y Diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispuso la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 48 puntos, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Posteriormente la Presidencia informó a la Asamblea que recibió 2 comunicados, uno de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Educación y un segundo de la Comisión de Seguridad Pública, mediante los cuales solicitaron prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos, respectivamente; en votación económica se aprobó la prórroga, por lo que la Presidencia instruyó se hiciera del conocimiento de las Presidencias de las Comisiones solicitantes.

De igual forma, la Presidencia informó a la Asamblea que se recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Transporte y Vialidad, mediante el cual solicitó la ampliación de turno en la iniciativa de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 7 de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, que remitió el Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el 2 de diciembre del año en curso; en atención a lo expresado por la Presidencia de la Comisión de Transporte y Vialidad, en virtud a que dicha iniciativa contiene disposiciones que se refieren y afectan a la materia de la que conoce la misma, la Presidencia autorizó la ampliación del turno en los términos solicitados por la Comisiones, e instruyó a la Secretaría tomar nota y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que se elaboraran los comunicados correspondientes.

Asimismo, la Presidencia informó a la Asamblea que se recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Protección Civil, mediante el cual solicitó el desistimiento y por lo tanto la rectificación del turno para análisis y dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley que Regula el Funcionamiento y Operación de los Establecimientos de Cuidado y Atención Infantil para el Distrito Federal, que presentó la Diputada Lía Limón García el día 4 de noviembre de 2010; en atención a lo expresado por la Presidencia de la Comisión de Protección Civil en cuanto a que la iniciativa de marras no contiene las disposiciones que se refieren y afectan en la materia de la que conoce la misma, la Presidencia autorizó la rectificación del turno quedando únicamente para opinión de la Comisión de Protección Civil y para su análisis y dictamen en la Comisión de Desarrollo Social y de Atención a Grupos Vulnerables, e instruyó a la Secretaría tomar nota y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que se elaboraran los comunicados correspondientes.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió 1 comunicado de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación y toda vez que el comunicado al que se hizo referencia contiene una respuesta relativa a un asunto aprobado por

este Órgano Legislativo, la Presidencia instruyó se hiciera del conocimiento del Diputado promovente y tomara nota la Secretaría.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió un comunicado de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal por el que remite diversa información en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 83 fracción III de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; por lo que la Presidencia ordenó su remisión a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Administración Pública Local, para los efectos correspondientes así como tomar nota la Secretaría.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se convoca a una Sesión Solemne para otorgar la distinción a las ciencias 2009 a la Universidad Nacional Autónoma de México, por lo que instruyó a la Secretaría dar lectura al acuerdo de referencia; en votación económica se aprobó el acuerdo referido, por lo que la Asamblea quedó debidamente enterada de la celebración de una Sesión Solemne el próximo día jueves 16 de diciembre a las 11:00 horas, a lo que la Presidencia instruyó invitar como testigos de honor al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como notificar a la Oficialía Mayor a efecto de que solicite el apoyo de la Escolta y Banda de Guerra de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y tomar nota la Secretaría.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el dictamen enlistado en el numeral 11 de la orden del día se trasladaba al final del capítulo de dictámenes.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y de Gestión Integral del Agua a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XLI al Artículo 4º, se adicionan los Artículos 125 Bis, 125 Bis 1, 125 Bis-2, 125 Bis-3, 125 Bis-4 y 125 Bis-5 de la Ley de Aguas del Distrito Federal; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Horacio Martínez Meza, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 35 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y de Gestión Integral del Agua, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XLI al artículo 4, se adiciona los artículos 125-Bis, 125-Bis-1, 125-Bis-2, 125-Bis-3, 125-Bis-4 y 125-Bis-5 de la Ley de Aguas del Distrito Federal; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA

Enseguida se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los siguientes artículos: 9 fracciones XIV, XIV-Bis y XIV, 10 fracciones I y VII, 81, 87, 88, 89, 91 y 93-Bis fracciones I y 115, se adiciona el párrafo segundo de la fracción XIX-Bis-2 del artículo 9 y 86-Bis de la Ley Ambiental del Distrito Federal; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Adolfo Uriel González Monzón, a nombre de la comisión dictaminadora; antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, la Presidencia preguntó si habrían de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular; en consecuencia se reservó el artículo 93 Bis-1 fracción I, por parte del Diputado Adolfo Uriel González Monzón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; posteriormente en votación nominal con 38 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Acto continuo se inició la discusión en lo particular y para referirse al artículo 93 Bis-1 fracción I, se concedió el uso de la palabra al Diputado Adolfo Uriel González Monzón; en votación económica se aprobó la propuesta, reservada para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados; finalmente, en votación nominal con 43 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Ambiental del Distrito Federal, con las modificaciones aprobadas por la Asamblea, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Enseguida se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones IV y V, recorriéndose las demás de manera subsecuente del artículo 163 de la Ley Ambiental del Distrito Federal; en votación económica se dispuso la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 40 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones IV, V, recorriéndose los demás de manera subsecuente del artículo 163 de la Ley Ambiental del Distrito Federal; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO

De igual forma, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Equidad y Género respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos del Código Penal para el Distrito Federal; en votación económica se dispuso la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Beatriz Rojas Martínez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Equidad y Género por el que se reforma el artículo 188 bis del Código Penal para el Distrito Federal; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 15, 16 y 27 del orden del día habían sido retirados.

Finalizado el apartado de dictámenes se dio inicio al capítulo de iniciativas por lo que la Presidencia informó que recibió una de reformas y adiciones a la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Administración Pública Local.

De igual forma la Presidencia informó que recibió tres iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, suscritas por la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnaron para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican las fracciones IV y IX del artículo 156 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Reinserción Social para el Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Alejandro Carbajal González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Pública.

De igual forma, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Alejandro Carbajal González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Edith Ruiz Mendicuti, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Pública.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican y reforman diversos artículos de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Participación Ciudadana.

Asimismo la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, suscrita por el Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura del Distrito Federal implemente un programa de becas para creadores; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; acto seguido el Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó por medio de la Presidencia realizar una propuesta, la cual fue aceptada por la oradora en turno; finalmente en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó con las modificaciones hechas por el Diputado José Arturo López Cándido y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

De igual forma, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Contraloría General del Distrito Federal inicie una investigación de evaluación y control presupuestario a la Delegación Tlalpan; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en votación nominal a solicitud escrita por el Diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con 39 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se consideró de urgente y obvia resolución; posteriormente, en votación nominal con 14 votos a favor, 24 votos en contra y 0 abstenciones se desechó la

propuesta, por lo que la Presidencia ordenó se hiciera del conocimiento del Diputado promovente.

Acto continuo para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2011 se aprueben recursos adicionales en materia de agricultura sustentable a pequeña escala; se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; a lo que la Presidencia instruyó turnarla para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda con opinión de la Comisión de Desarrollo Rural.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 31 y 32 del orden del día habían sido retirados.

Enseguida la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública se asigne y etiquete en el Presupuesto 2011 recursos financieros necesarios para la operación, funcionamiento y los trabajos de reestructuración y habilitación de las instalaciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Horacio Martínez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda con opinión de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

De igual forma la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se etiquete la cantidad de 100 millones de pesos en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2011 para el mejoramiento y apoyo a campesinos de la Delegación Tláhuac, suscrita por el Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda con opinión de la Comisión de Desarrollo Rural.

Asimismo la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública y a la Dirección General de Servicios Educativos del Gobierno Federal para que implementen el turno vespertino en la Escuela Secundaria Número 68, Ignacio García Téllez, ubicada en la Delegación Álvaro Obregón en la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Posteriormente la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Instituto del Deporte del Distrito Federal, a la Secretaría de Desarrollo Social, así como a la Jefa Delegacional en Iztapalapa, para que en el ámbito de sus atribuciones sea atendida la solicitud de los vecinos de la colonia Puente Blanco de esa Demarcación para la recuperación de los módulos ubicados en las canchas de fútbol soccer ubicadas en la Avenida de las Torres esquina con calle Río Churubusco y calle Río Mississippi, suscrita por la Diputada Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Uso y Aprovechamiento y de Bienes y Servicios Públicos y de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal a realizar el pago de los montos previstos en la circular 1 Bis, por concepto de entrega-recepción que aún estén pendientes, así como la parte proporcional del aguinaldo correspondiente a dichos pagos que no se hayan realizado, suscrita por la Diputada Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

De igual forma, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se solicita a las comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda a etiquetar a favor de la Dirección General de Regularización Territorial los recursos presupuestarios para instrumentar el Programa de Regularización Express, mediante la vía

expropiatoria, lote por lote, en unidades habitacionales y colonias del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, con opinión de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Prosiguiendo con el orden del día para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al ciudadano Víctor Hugo Lobo Román, Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, un informe detallado sobre el número y ubicación de los espectaculares que recientemente se han colocado en diversas delegaciones y los cuales hacen relación a su imagen; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional; acto seguido el Diputado Federico Manzo Sarquis, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó por medio de la Presidencia realizar una propuesta, la cual fue aceptada por el orador en turno; en votación nominal a solicitud escrita por el Diputado promovente, con 35 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se consideró de urgente y obvia resolución; posteriormente, en votación nominal con 38 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó la propuesta con las propuestas realizadas por el Diputado Federico Manzo Sarquis y aceptadas por el proponente y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a la Secretaría de Seguridad Pública capitalina, a la Secretaría de Transportes y Vialidad y a los 16 órganos político administrativos a recabar conjuntamente información sobre el número de calles cerradas a la movilidad peatonal libre, a la movilidad vehicular de acceso restringido o con solicitud de identificación por parte de particulares, empresas o instituciones en su demarcación, con el fin de que la Asamblea estudie, analice y legisle al respecto; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública considere en el recurso que corresponda al Instituto de Vivienda, se etiquete en un 30 por ciento para la producción de vivienda en conjunto y mejoramiento de vivienda de manera que se pueda garantizar la atención a los grupos solicitantes de vivienda y a los grupos vulnerables del Distrito Federal, que comprende a las personas con discapacidad, grupos indígenas, madres solteras y jefas de familia, suscrita por la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, con opinión de la Comisión de Vivienda.

De igual forma, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Jefatura Delegacional de Iztapalapa, para que en el ámbito de su respectiva competencia, evite la realización de espectáculos públicos que pongan el riesgo en el valor arqueológico e histórico del área cultural, ubicada en el Cerro de la Estrella. Asimismo, informe sobre el destino del presupuesto ejercido durante el año 2010 en el rubro cultural, suscrita por la Diputada Edith Ruiz Mendicuti, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Cultura.

Asimismo la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para destinar recursos en el presupuesto de egresos 2011 del Distrito Federal, en materia de agricultura sustentable, herbolaria, turismo, alternativo y patrimonial y desarrollo agropecuario rural, suscrita por la Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, con opinión de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Prosiguiendo con el orden del día para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Órgano Legislativo, asigne una partida presupuestal a efecto de que la Secretaría de Medio Ambiente elabore e implemente un programa de azoteas verdes en el Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional; acto seguido el Diputado Adolfo Uriel González Monzón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por la oradora en turno; finalmente la Presidencia instruyó turnarla para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, con opinión de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente.

Asimismo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la Autoridad del Espacio Público, para que en el ámbito de sus atribuciones diseñen una política pública que genere esquemas de participación de los distintos sectores de la sociedad en la implementación de los programas de parquímetros en el Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Federico Manzo Sarquis, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 46 del orden del día había sido retirado.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se sirva asignar un presupuesto suficiente para el diagnóstico del Programa de Derechos Humanos de la Delegación Coyoacán, suscrita por el Diputado David Razú Aznar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, Víctor Hugo Lobo Román, un informe pormenorizado y detallado relativo a los gastos de comunicación social y difusión de su imagen, suscrita por la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera la Presidencia ordenó a la Secretaría dar lectura al orden del día de la siguiente Sesión; acto seguido y siendo las quince horas con diez minutos, se levantó la Sesión y se citó para la Sesión Solemne que tendría verificativo el día jueves 16 de diciembre a las 11:00 horas y posteriormente a la Ordinaria, rogando a todos su puntual asistencia.